



## CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2022

### Acta Directorio Extraordinario N°008-2022

En San Miguel, en las dependencias del Cuartel General, a 24 del mes de Agosto de 2022 y siendo las 20:40 horas, el señor Superintendente Alexis Arellano Vidal, da por iniciada esta sesión, toma el acta el señor Secretario Accidental Vicesuperintendente don Luis Reyes Concha, y se deja constancia de la siguiente asistencia a esta sesión:

Superintendente	Alexis Arellano Vidal
Vicesuperintendente	Luis Reyes Concha
Tercer Comandante	Humberto Espinosa Sánchez
Directora Segunda	Victoria Balboa Contreras
Director Tercera	Rodrigo Marín Jelves
Director Quinta	Danilo Baeza Sagredo
Director Sexta	Luis Ríos León
Directo Novena	Julio Díaz Vergara
Director Décima	Carlos Escobar Hormazábal
Director Brigada Bosque Sur	Manuel Salgado Farías
Director Honorario	Alejandro Sanchez Pardo

#### Tabla:

- Facultad Reducción de Acta de Asamblea General N°002-2022
- Informe Aclaratorio Comisión Fiscalizadora
- Enajenación Material Mayor
- Despacho Carro Q10
- Equipos de Radio Décima Compañía
- Varios

Superintendente: En nombre de la Patria, nuestros fundadores del Cuerpo y nuestro Mártir se da por iniciado el Directorio Extraordinario N°008-2022. Entre las excusas se encuentra al Tesorero General y al Segundo Comandante quienes por temas laborales no pueden asistir, el Comandante llegará más tarde ya que tiene reunión en el Regional. También presentó excusas el Director Primera y Octava.

Superintendente: Expresa que en relación al primer punto que tiene que ver con la asamblea, agradece la extensa participación de la gente y destaca que los estatutos fueron aprobados por un 93% ya que es muy importante para lo que viene. Se debe continuar con los trámites de rigor para cuya explicación da la palabra al Asesor Jurídico del Cuerpo Maximiliano Santibáñez.

Asesor Jurídico: Indica que quedan 3 pasos pendientes, el primero de ellos es la reducción del acta que se tomó de la asamblea a escritura pública quedando constancia de asistió un ministro de fe,

**Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur**

Cuartel General San Nicolás N° 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

[www.cbms.cl](http://www.cbms.cl) – [secretariogeneral@cbms.cl](mailto:secretariogeneral@cbms.cl)



## **CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR**

Unidos para Servir

2004 - 2022

teniendo esto se reunirán los antecedentes y documentación a presentar en la siguiente etapa ante la secretaría municipal de san miguel, una vez hecho esto empezará a correr un plazo para esperar oposiciones. Señala que, de no haber oposición, se dará por aprobada la reforma a los estatutos, teniendo todo el proceso una duración de dos semanas aproximadamente.

Director Novena: Expresa que se alegra por el optimismo contagioso del Superintendente ante la asistencia a la asamblea, pero considera lamentable la ausencia de tantas personas. Señala que, si bien no pueden estar todos de acuerdo, es importante apoyar las situaciones en que corresponde llegar a acuerdos. Insiste en que se debe hacer presencia en asuntos importantes como era este, hubo muchas excusas de parte de bomberos como acostumbra en temas civiles, los directores deben estar apoyando esta gestión y ese día no estaba el directorio completo, eso hace que no haya fuerza. Finaliza invitando a reflexionar y tomar consciencia de esto a pesar de que las inasistencias hayan sido justificadas.

Director Honorario Alejandro Sanchez: Se suma a la opinión añadiendo que también le preocupa la falta de bomberos, hablando por su compañía, comenta que siempre cuesta mucho lograr que asistan a este tipo de reuniones, es muy baja la participación y refleja la despreocupación que existe. Agrega que era importante hacer notar el voto de cada uno, sin embargo, no tienen interés de hacer presencia o dar su opinión. Destaca que mayoritariamente la asistencia fue de gente antigua y muy poca juventud, señalando que en su compañía solo van a las fiestas de aniversario, pero no a las reuniones de la compañía. Indica que en algún momento se tendrá que analizar y tomar medidas para solucionar esto, un bombero no es solo apagar incendios, también tienen injerencia en lo administrativo. En su experiencia existe mucha queja y exigencia por parte de los bomberos, pero hay muy poca participación a la hora de actuar. Servir a la comunidad es un todo y eso incluye las reuniones, comisiones fiscalizadoras, etc. En su opinión hay una desconexión en estos aspectos.

Superintendente: Destaca que hay compañías que se esforzaron e insistieron en la participación, este proceso es una etapa y llama a aumentar la participación cuando se gestione el reglamento general, el cual se presentará en directorio para ver los aspectos fundamentales y añade que no servirá el próximo año que haya desconocimiento sobre algún punto ya que requiere análisis de todas las compañías.

Superintendente: Da por cerrado el tema, informando que se saltarán los temas respectivos a la Comandancia hasta que el Comandante llegue de la reunión regional.

Superintendente: Pasa al "Informe aclaratorio de la comisión fiscalizadora" el cual se pidió que fuera enviado por escrito para mayor transparencia, define que si no hay nada que decir al respecto se dará por cumplido y se darán por entendidas las explicaciones. Informa que el presidente de dicha comisión solicitó la renuncia.

Superintendente: Da por cerrado el tema y ofrece la palabra en asuntos "Varios".

---

**Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur**

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

[www.cbms.cl](http://www.cbms.cl) – [secretariogeneral@cbms.cl](mailto:secretariogeneral@cbms.cl)



## CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2022

Tercer Comandante: Informa de parte del Comandante que se explicó en reunión de Capitanes la nueva forma de funcionar con respecto a los despachos compartidos con el Cuerpo de Bomberos de La Granja, comenta que este último mes estuvieron saliendo demasiadas máquinas a los batallones de incendio, pero con la nueva forma de operar junto al cuerpo de Maipú se ordenó el trabajo, esto fue también comunicado en la orden del día emitida por ellos. Informa que en los próximos batallones saldrán solamente los carros que correspondan y sólo uno de otra comuna. Agrega que en la misma reunión de capitanes se les solicitó revisar bien las máquinas ya que ocurrieron accidentes menores al caer objetos de estas cuando las sacaban, por lo que solicitaron tener esto controlado. Finaliza mencionando una solicitud realizada en el último consejo de OOGG para la Brigada Juvenil de la Sexta Compañía con quien se estaba en deuda ya que en el año 2018 cumplieron 50 años de servicio y no fueron galardonados, informa que solicitó otorgarles la medalla de los 50 años ya que las Brigada Juvenil vienen incluidas en los estatutos.

Superintendente: Se presenta la moción de realizar el homenaje por los 50 años de servicio, donde se condecorara el estandarte de la Brigada Juvenil de la Sexta Compañía, se abre la votación:

Superintendente	SI
Vicesuperintendente	SI
Tercer Comandante	SI
Directora Segunda	SI
Director Tercera	SI
Director Quinta	SI
Director Sexta	SI
Directo Novena	SI
Director Décima	SI

**Por unanimidad de los presentes en sala, se aprueba realizar el homenaje por los 50 años de servicio, donde se condecorara el estandarte de la Brigada Juvenil de la Sexta Compañía .**

Director Sexta: Agradece al Consejo de Oficiales Generales por el gesto y a los Directores por el apoyo, menciona que son la segunda Brigada Juvenil más antigua del país y la primera y única en Chile condecorada por salvarle la vida a un lactante en el año 1993; llevando hoy ya 53 años de servicio.

Director Quinta: Felicita la decisión tomada en cuanto al comunicado sacado debido a la filtración de información, opina que ese es el camino adecuado: informar y argumentar las mentiras, expresa que es positivo que se siga dando esa dinámica de esa manera hasta que el tema decaiga. Informa que tiene dos bomberos insignes que están esperando los premios: Claudio Cerda y Pedro Valdebenito.

Superintendente: Indica que las premiaciones, según su punto de vista, corresponde darlas en la ceremonia de aniversario y no enviarlas por correo o a través del Director. Reitera el llamado a ratificar los bomberos que no hayan recibido los premios.

**Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur**

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

[www.cbms.cl](http://www.cbms.cl) – [secretariogeneral@cbms.cl](mailto:secretariogeneral@cbms.cl)



## **CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR**

Unidos para Servir

2004 - 2022

Siendo las 21:07 horas ingresa a la sala el Director Séptima Compañía Francisco Cionti Muñoz.

Director Quinta: Continúa su intervención comentando sobre una situación que observó yendo a un batallón de incendio del cuerpo de Santiago con el objetivo de estudiar su dinámica; indica que le llamó la atención el nivel de despilfarro de carros y la falta de orden de las máquinas. Señala que al terminar el incendio llegaron Oficiales del mando activo sin uniforme y en polera a pedir lista, cosa que asegura que en este cuerpo de bomberos no se toleraría por disciplina; agrega que no pudieron subir una cama al techo por lo que no fueron eficientes aun cuando reciben grandes recursos económicos. Cree relevante reflexionar sobre lo que está ocurriendo con las nuevas generaciones ya que no sólo está pasando en este cuerpo sino en varios más; se deben mejorar los procedimientos administrativos, las comunicaciones y marcar más la disciplina. Ve un potencial positivo en este cuerpo al mirar hacia afuera, sin embargo, cree que lo que ocurre tiene que ver con un tema social ya que tiene bomberos que a pesar de ser excelentes están optando por priorizar su profesión y ganar dinero y es difícil complementar eso con ser bombero. Esa discusión hay que tenerla y el reglamento puede ser una de las soluciones, por lo que invita a esta reflexión acerca de la falta de compromiso que hoy existe.

Superintendente: Aprovecha esta reflexión para dar información relevante, expresa que sin duda la falta de compromiso es un tema generacional y motivacional lo cual se toma como un desafío, en base a esto informa que Patricio Parraguez renunció y ya no es inspector de comunicación estratégica, le pidió a Nicolás Pérez Avila, Intendente General que apoye en este tema ya que él es periodista y tiene la experiencia. Indica que se encuentra trabajando junto al periodista y han llevado una estrategia comunicacional muy potente y bien manejada, por la cual se logró actuar rápida y oportunamente en el contraataque y aclaración de las mentiras subiendo el comunicado mencionado a las redes sociales. Agrega que en esta misma línea se tuvo una reunión con los relacionadores públicos para dar un rol más protagónico en esto. Además, informa que se subirán todas las actas 2021 y 2022 logrando tener una red social completa y transparente comunicacionalmente con el objetivo de llegar más a la gente y también a los bomberos.

Director Honorario Alejandro Sanchez: Expresa que el punto tratado le parece de suma importancia ya que la información debe ser llevada a las bases, los Directores deben llevar la información a las compañías. Realiza observación acerca de la ausencia de bomberos en los directorios aun siendo abiertos. La gente que reclama por redes sociales no reclama en la compañía, las reuniones de compañía están para eso y existe la instancia mediante informe de dar su punto de vista si algo le parece mal, sin embargo, cree que sólo son gente negativa que persigue el daño y no la crítica constructiva. Se le debe dar énfasis al reglamento y al código de ética, mostrarlo y exigirlo, ya que es importante guiarse por ellos. El conducto para lograr soluciones está, el no seguirlo y usar las redes sociales no aporta en nada y solo perjudica a la institución.

Superintendente: A propósito del último comunicado, cree que por el breve tiempo que transcurrió entre el email enviado con la información y la filtración, las alternativas son: que alguien de este directorio filtró el informe o bien, que esto haya ocurrido porque alguien más tenga acceso al correo del Director y pueda estar manipulando información. Sea cual sea la razón, asegura que esto salió directamente del correo de un Director y no hay otra forma, así que llama a poner atención. Concluye

**Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur**

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

[www.cbms.cl](http://www.cbms.cl) – [secretariogeneral@cbms.cl](mailto:secretariogeneral@cbms.cl)



## CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2022

informando que durante septiembre se iniciará el proceso de revisión de cuarteles como Oficiales Generales, se avisará con anticipación para que todos estén presentes.

Director Tercera: Recalca que él, en alguna oportunidad, mencionó que era importante que las actas tras ser aprobadas sean enviadas a todos los bomberos ya que es la única forma de que no quede espacio a descontextualizar; todos tienen derecho a conocer estos informes y llama a ser más responsables en esto. Lo único que mantiene cierta privacidad son los temas disciplinarios, lo demás debe ser informado y el acta es el único medio objetivo para hacerlo ya que no da pie a interpretaciones.

Superintendente: Indica que es por esto que se está solicitando la presencia del periodista en los directorios, se está subiendo la información y además estará al alcance de todos los bomberos.

Director Décima: Hace reconocimiento al departamento de Equidad de Género, tema conversado con el Director Sexta y el Vicesuperintendente, expresa que muchas veces en este Cuerpo se hacen actividades y estas terminan pasando inadvertidas, sin embargo, cree importante destacar que en el proceso de desarrollar el departamento de Equidad de Género hubo un buen trabajo, fuimos pioneros y fuimos capaces de participar a nivel nacional. Debido a esto, sugiere dar un reconocimiento a la Bombera Honoraria Paulina Bello Vidal de la Sexta Compañía, quien se fue sin recibir un agradecimiento. En su opinión, este reconocimiento podría ser verbal o escrito en la hoja de vida.

Director Honorario Alejandro Sanchez: Propone que este reconocimiento sea entregado en la ceremonia de aniversario para que la gente en general conozca las actividades del Cuerpo.

Director Tercera: Señala que a nivel de compañía existe la medalla al mérito, desconoce si esto existe a nivel de Cuerpo, pero cree que este caso lo amerita, destaca que fuimos pioneros como institución, uno de los primeros departamentos de Equidad de Género y ese tipo de acciones que van más allá deben ser reconocidas ya sea con medallas o premios, la Bombera Honoraria Paulina Bello Vidal fue la principal responsable de que esto funcionara, fue el principal artífice.

Vicesuperintendente: Expresa que el departamento de Equidad de Género es complejo y difícil, agradece al Director Décima por esta mención. Informa que la Bombera Honoraria Paulina Bello Vidal aún sigue trabajando y apoyando a este departamento, ella es la representante de la Región Metropolitana ante la comisión de Equidad de Género de Bomberos de Chile y ha asesorado a 5 ó 7 Cuerpos para crear sus propios departamentos. No duda que al comienzo se cometieron errores, pero estos se fueron afinando con el tiempo; llama a no olvidar que se dio apoyo en temas psicológicos, legales y se entregó información a fiscalía cuando se requirió, no es un trabajo menor. Agradezco las palabras ya que la Bombera Honoraria Paulina Bello Vidal se lo merece.

Director Honorario Alejandro Sanchez: Creo que este reconocimiento no debería ser una medalla, sino un galvano, ahora acá se destaca por la trascendencia y lo que logro llegar hacer en el ámbito bomberil, cuando fue inspector general cumplió con su rol.



## CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2022

Director Séptima: Propone que el nombre del premio sea Reconocimiento a la Trascendencia ya que debido a su trabajo fuimos pioneros y se logró trascender a otros cuerpos a nivel nacional.

Vicesuperintendente: Opina que, si bien la trascendencia es importante, insiste en que el premio debería ser al mérito ya que el trabajo de la Bombera Honoraria Paulina Bello Vidal ha conestado de crear el departamento, ayudo a crear el departamento en otros cuerpos de la Región Metropolitana, viajar a regiones, asesorar a la Junta Nacional de Bomberos, participar y crear la comisión; opina que todo esto es más que trascender, es un trabajo meritorio.

Superintendente: Existe una moción de otorgar un reconocimiento al mérito a la Bombera Honoraria Paulina Bello Vidal, el cual será por única vez, de aparecer una nueva excepción que amerite otorgar este premio, se deberá tomar un nuevo acuerdo, y otra moción por reconocimiento a la trascendencia, otorgando un galvano, se abre la votación:

Por otorgar un reconocimiento al mérito (con medalla)

Superintendente	SI
Vicesuperintendente	SI
Tercer Comandante	SI
Directora Segunda	SI
Director Tercera	SI
Director Quinta	SI
Director Sexta	SI
Director Séptima	NO
Directo Novena	SI
Director Décima	SI

Por otorgar un reconocimiento a la trascendencia (con galvano)

Superintendente	NO
Vicesuperintendente	NO
Tercer Comandante	NO
Directora Segunda	NO
Director Tercera	NO
Director Quinta	NO
Director Sexta	NO
Director Séptima	SI
Directo Novena	NO
Director Décima	NO

**Secretaria General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur**

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

[www.cbms.cl](http://www.cbms.cl) – [secretariogeneral@cbms.cl](mailto:secretariogeneral@cbms.cl)



## CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2022

**Con 9 votos SI por otorgar un reconocimiento al merito y con 1 voto SI por otorgar un reconocimiento a la trascendencia de los presentes en sala, se aprueba otorgar un distintivo por única vez a esta única persona; de aparecer una nueva excepción que amerite otorgar este premio se deberá tomar un nuevo acuerdo. Se define que el premio sea una medalla de reconocimiento al mérito entregado en el aniversario del Cuerpo.**

Director Décima: Entrando a temas varios y a propósito de lo conversado anteriormente acerca del compromiso de los bomberos con la institución, indica que el 22 de agosto se cumplen 70 años desde que falleció un comandante en acto de servicio, don Máximo Humbser, cuya frase célebre al asumir como Comandante por segunda vez en 1952 fue “Este nuevo sacrificio que me pide la institución lo ofrezco a los voluntarios jóvenes para que, con mi ejemplo, formen su personalidad bomberil y sepan que al Cuerpo de Bomberos hay que servirlo cada vez que lo requiera. Deseo también dar un ejemplo a aquellos voluntarios que, por el hecho de haber obtenido la calidad de honorarios, especialmente, les pido continuar trabajando en las filas y cooperar a la labor de los activos con su consejo y experiencia”, destaca la labor del Capitán Primera por un rescate en el que participaron durante 10 horas rescatando a una persona desde un pozo, lo cual fue logrado con éxito y lo rescataron con vida; sin bien aún hay mucho que aprender aún, destaca este tipo de labores. Por otro lado, en cuanto a la comisión fiscalizadora y el informe emitido como aclaratorio, expresa no estar de acuerdo con que se haya omitido el problema sólo porque el Oficial le dio una solución; indica que solicitó que el Directorio realizara esta revisión y se le negó debido a que existe una comisión fiscalizadora, pero según su opinión este ente se pierde si no se llega a ninguna solución o medida disciplinaria cuando las cosas no han funcionado bien.

Director Tercera: Realiza aclaración acerca de que la comisión sí realizó una sanción y que el informe si tuvo soluciones ya que, a raíz de este, el trabajo de Oficiales Generales mejoró, por lo que se concluye que sí hubo una resolución. Sin embargo, su inquietud sigue siendo que este último informe sigue sin ser claro.

Superintendente: En su opinión, el error se cometió al dar un informe de forma verbal y no formal antes de haber finalizado la revisión de cargos. No obstante, asegura que cada Oficial fue tratado y se subsanaron los problemas.

Director Sexta: Concuerta con el Directorio acerca de que sí hubo una forma no adecuada de parte de Marcelo Alvear, aclara que el Directorio también es parte de la comisión fiscalizadora y cree que se cometió un error al permitir un pre informe. Sin embargo, opina que la comisión sí hizo su trabajo, pero la falta de Secretaría General existió y no se omite por el hecho de haber llegado con los libros al día después de un año y medio de atraso. Cree que el culpar a la comisión es una falta de respeto y llama a no restarle peso a su trabajo ya que fueron elegidos con ese fin y se debe validar lo realizado por ellos.

Director Tercera: Creo que no hemos perdido el respeto a la Comisión, lamentablemente, yo creo que Marcelo Alvear si faltó el respeto a nosotros cuando dio ese preinforme tan vehemente y en ese momento cometimos el error de no haber tomado conocimiento de un informe escrito, porque en

**Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur**

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

[www.cbms.cl](http://www.cbms.cl) – [secretariogeneral@cbms.cl](mailto:secretariogeneral@cbms.cl)



## CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2022

ese momento, tomando las palabras del Director Novena, yo fui el que prendio más fuego al tema, porque me decian que no habían libros, es muy distinto a que no estén las actas y se lo preguntamos, donde indico que no existian libros, entonces despues cuando llega un informe que me dice, o sea que no paso nada, eso me molesto, por eso pediamos que fuera por escrito y que no pasará la comisión al Directorio. Ahora que pasa, nosotros no podemos cuestionar la resolución de un consejo de Disciplina, pero paso y lo amolestaron, no quizo decir que la falta no estaba. Ahora, insisto, no es el Directorio que le falto el respeto, yo creo que lamentablemente la sanción fue muy baja, no era la sanción que correspondia, sin perjuicio y afortunadamente la actitud del Secretario General cambio del cielo a la tierra, pero la sanción aplicada no fue la adecuada, esa no fue falta de respeto nuestro hacia la comisión.

Superintendente: Para concluir el tema, asume su error al haber invitado a la comisión con la mejor de las intenciones y sin contemplar que lo que se requería era un informe por escrito, destaca que a pesar de esto se aprendió de la experiencia y el Secretario General hoy se encuentra al día con su cargo e incluso más, como por ejemplo su impecable trabajo en la organización de la asamblea junto al Intendente General, lo cual se debe reconocer y valorar.

Vicesuperintendente: Informa al Directorio que se concluyó conforme la entrega de las casas a los cuarteros de la Primera, Cuarta y Octava Compañía. Agrega que se comenzarán los trabajos de la Segunda Compañía y la Novena aprobó el presupuesto presentado para comenzar los trabajos.

Director Décima: A nosotros la comisión aún no trabajo en nuestro presupuesto, realizamos una reparación y espero que esto se incluya en el informe que se emitira por la comisión.

Superintendente: Ultimos puntos en varios, se ofrece la palabra al Director Honorario Alejandro Sanchez.

Director Honorario Alejandro Sanchez: Solicita al Superintendente que se cumpla el Reglamento General empastando los libros ya que le gustaría que el Cuerpo tuviera su propia biblioteca compuesta de actas y correspondencia, gran parte de los libros se encuentran en la central de alarmas y se están perdiendo.

Superintendente: Consigna llevar a cabo el empaste de los libros de actas y correspondencia, donde el Secretario Accidental es el Vicesuperintendente, al inicio no entregue las excusas del Secretario General, debido a una urgencia no pudo asistir, pero me informo.

Director Séptima: Retomando el tema del Director Honorario, es una preocupación constante en mi compañía, si alguien tiene el dato de una empresa que empaste, favor compartir, he averiguado, pero las imprentas ya no lo realizan.

Director Honorario Alejandro Sanchez: Consulta cuando se va a trabajar en el proyecto del Cuartel General, que este a la altura de nuestro Cuerpo.



## CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2022

Superintendente: Es un proyecto que hemos conversado, pero todos han indicado que tenemos otras prioridades, pero creo que debemos seguir acá mismo, hacer un concurso para que alguien realice un diseño del cuartel. Pero en estos minutos no está en los planes, pero queda una tarea para las futuras administraciones, para así trazar un horizonte.

Director Honorario Alejandro Sanchez: El año pasado se presentó una carta y aprobado por el Directorio para gestionar ante la Junta Nacional, en que quedo esto.

Superintendente: Esto fue presentado en el consejo de regional de Superintendentes, pero debido a la situación que esta viviendo la Junta Nacional, no se iba a dar la relevancia que necesita este proyecto.

Director Sexta: Por la Junta Nacional cero posibilidad de poder gestionar este proyecto.

Director Tercera: Este proyecto es de complejidad, tiempo atrás se plantio pagar a los Bomberos, el ser voluntario se perdería, debido a que mucha gente entraría por asegurar su vejez.

Superintendente: Informa aún no ha finalizado la reunión regional por lo que el Comandante envió la información a tratar hoy vía "WhatsApp" a los Directores; la presentación estará entonces a cargo del Tercer Comandante en este momento.

Director Tercera: Antes de pasar al punto que debe presentar el Comandante, tengo un tema en varios, tengo una situación en la compañía en relación al bono de los cuarteros, se que existe un acuerdo del 2019 ó 2020, tengo la duda, debido a que en mi compañía mis cuarteros están solicitando un bono y no quiero pasar a llevar el acuerdo.

Superintendente: Es correcto, existe un acuerdo de Directorio que indica que no se deben otorgar bonos al personal rentado por las Compañías, por lo cual no deben realizar el pago de ese bono, para así no desordenar el tema.

Directora Segunda: Solicita como último tema de "varios", el Consejo de Administración acuerdo solicitar el apoyo de una de las secretarías del Cuartel General para la transcripción de actas, ya que debido al tiempo que toma realizarlas se está retrasando mucho el proceso en su compañía.

Superintendente: Indica que esta solicitud no es factible ya que se redujo el personal del Cuartel General y las secretarías que quedan se encuentran realizando el trabajo de los cargos que no tuvieron reemplazo. Sugiere buscar una alternativa propia para solucionar el tema de actas.

Director Honorario Alejandro Sanchez: Quiero saber que paso o en que esta la demanda que se iba a generar por el tema de las redes sociales.

Superintendente: Este punto lo va aclarar nuestro Asesor Jurídico.

---

**Secretaria General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur**

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

[www.cbms.cl](http://www.cbms.cl) – [secretariogeneral@cbms.cl](mailto:secretariogeneral@cbms.cl)



## CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2022

Asesor Jurídico: Ante consulta realizada por Director Honorario Alejandro Sanchez, acerca del estado de la demanda por difamación en redes sociales, contesta que la querrela fue presentada en el décimo juzgado de garantía de Santiago, el cual corresponde a la comuna de San Miguel, fue remitida al ministerio público con todos los antecedentes y actualmente se encuentra en etapa de investigación.

Superintendente: Perfecto, ahora vamos con la presentación del Comandante que la realizará el Tercer Comandante.

Tercer Comandante: Realiza presentación en detalle de la información enviada por el Comandante acerca de la enajenación del carro K-3, el carro K-5 y el carro R de reemplazo de la sexta compañía; así como la adquisición de un nuevo carro K-3 con los respectivos montos.

Superintendente: Hace alcance acerca de que lo presentado, esto no es para ser aprobado de inmediato sino para dar a conocer los avances y presentar sugerencias o dudas.

El Directorio aporta ideas y sugerencias para complementar lo presentado y tomar las mejores decisiones en cuanto a aspectos técnicos o reales necesidades, considerando alternativas que permitan una buena relación ahorro/calidad.

Siendo las 22:29 horas se retira de la sala el Director Sexta Compañía Luis Ríos León.

Director Tercera: Indica que lo presentado no es lo que se solicitó en el Directorio anterior, ya que se pidió una política que incluya detalles técnicos, gastos y kilometraje para justificar la enajenación propuesta.

Superintendente: Solicitará al Comandante que envíe la política correspondiente, para que sea presentado en el proximo Directorio. Se cierra este punto y se abre el punto de Despacho Carro Q10

Director Décima: En relación a este tema comenta que lo ocurrido fue en un incendio donde se despachó un carro de otro Cuerpo como cascada estando el Q-10 en servicio, esto llevó a cuestionamientos y la respuesta fue que aparentemente no estaba registrado como cascada.

Tercer Comandante: Explica que anoche en junta de capitanes, el Capitán Décima consultó lo mismo y la respuesta estaba informada; se indicó que el año pasado tras el colisión del carro Q-10 algo ocurrió en el sistema y durante los 5 meses que estuvo fuera de servicio salió de la cascada; esto fue avisado a la Central de Alarmas y se está migrando el sistema por lo que quedará nuevamente asignado como cascada, pero como instruyo a la Central de Alarmas que cuentan con esta unidad como cascada.

Superintendente: Se cierra el punto y se abre el punto de Equipos de Radio Décima Compañía.



## CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2022

Director Décima: Indica que en un incendio en la comuna de la Cisterna se solicitaron las radios del carro y no habían, se consultó a los cuartereros qué sucedió con las radios e informaron que estaban todas con las baterías averiadas; el Capitán indicó que realizó la solicitud de baterías a principio de año por oficio y no llegaron. Llama a reflexionar acerca de cómo se está evaluando adquirir carros nuevos cuando ni siquiera se tienen baterías y esto lleva a cuestionar hacia dónde apunta el servicio. Aclara que finalmente llegaron las baterías, sin embargo, no eran de la marca original y además se trataba de baterías de segunda mano. Estas fueron reemplazadas por el Inspector pero cree que esto no debió ocurrir, ya que, de no ser porque un técnico revisó las baterías y dio cuenta de que eran usadas, esto habría pasado inadvertido por la compañía.

Tercer Comandante: Indica que este tema también se tocó en junta de capitanes, donde se informó que efectivamente llegaron las baterías, sin embargo, no estaba en conocimiento de que estas eran usadas. Concluye que revisará el tema con el comandante ya que esta situación es grave y no puede volver a ocurrir.

Director Quinta: Solicito un informe técnico en relación a las comunicaciones del Cuerpo, debido a que se están generando problemas y aún no podemos cerrar este tema.

Superintendente: Esto fue solicitado al Comandante y debe ser presentado en el proximo Directorio Ordinario, donde debe exponer dos temas, la política del material mayor y las comunicaciones.

Superintendente: Siendo las 22:45 del día Miércoles 24 de agosto se da por terminado el Directorio Extraordinario N°008-2022.

Alexis Arellano Vidal

Superintendente

Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur

Luis Reyes Concha

Vicesuperintendente

Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur

**Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur**

Cuartel General San Nicolás N° 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

[www.cbms.cl](http://www.cbms.cl) – [secretariogeneral@cbms.cl](mailto:secretariogeneral@cbms.cl)